

Murcia

Suscripción: 1'25 pesetas al mes.

Fuera de Murcia: 5 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL• EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION
BENITO Y SISTER DE MURCIA
DURANTE UNA SEMANA DIALES 50000**El obligado tema
de las subsistencias**

No solo por las consecuencias de las tremendas calamidades a que ha dado lugar la terrible pasada guerra, sino, en su mayor parte, por la falta de cumplimiento de las leyes y por la impotencia e inutilidad de acción de las autoridades locales, el tema constante, obligado a cada instante para la prensa es el de las subsistencias.

Hemos abordado esta primordial cuestión infinita de veces, bajo todos sus aspectos; hemos tratado el tema de rigidez a toda clase de autoridades; pero las voces de la Prensa, por razones que hayan sido, no han podido servir para otra cosa que para dejar en evidencia quienes han ocupado y ocupan puesto oficial que les obligaba y les obliga a defender la ley y a atender las justas demandas del vecindario.

Pero es justo consignar que si el criterio al poner a discutirlo las faltas cometidas, ha servido para la emisión de tratados de ciertas autoridades, hay que concluir en que las hay desprendidas.

Siguimos viviendo a mercé de lo que quieren dar los señores tendentes de comestibles. De los demás comerciantes, cuyos artículos no son precisamente de los más indispensables para la vida, no hay que hablar: estos ni siquiera tienen de pensar en que llegue un día que se les tuerza los precios de los géneros. ¡Pues obrar a mansalva, sin temor a la guardia civil!

Que los comedores suban de precio cada día, es cosa tan natural como que haga la columna mercurial de un termómetro en estos días inviernales.

Pero, sa cambio, para no contrariar el efecto tan elocuente como la constante y ascendente carestía, la autoridad local no se molesta en que se anuncien artículos alimenticios ni en que se exprese tampoco...

Afán de gusto.

Hablar de la tasa, se tornar el pelo paciente vedadario. Ya nadie es capaz de decir a un comerciante que el artículo que vende está fijado oficialmente: contestará olímpicamente que él no hace caso de la tasa. Y es útil quejarse a las autoridades: no se encontrará.

El aceite, por ejemplo: mientras se sube la tasa, fija el líquido en el diario en los comercios. Cuando los consumidores vienen que la autoridad que viene a la vista gorda en eso de la tasa y que, por tanto, tanca libertad completa, ni ha faltado acusar... ni hacen caso de la tasa.

Pero, según nuestros informes, ahora ve de veras: la fielmente Junta de Subsistencias se propone organizar próximamente establecer tablas reguladoras para la venta de aceite.

Si esto es así, será la primera cosa a desechar que haga, puesto que podrá comprar aceite al vedadario, a precio de tasa y con la medida justa.

Esperemos a ver si el sistema se establece y, si, en caso, podría hacerse también con otros artículos alimenticios.

Será el único medio de que puedan llegar algunos comestibles a los estómagos de los pobres.

Ropero escolar "Fuentanía"

Hay a las órdenes de la misma tenida lugar en la Escuela Graduada de Oficio el reparto de prendas que hace el Ropero Escolar «Fuentanía» entre las más necesitadas de las que acuden a las escuelas de esta capital.

Esta institución que nació humilde y sin más recursos que los apartados por las niñas menores pobres y por las maestras, a partir del año anterior ha hecho número de prendas y este año ha tenido la satisfacción de haber duplicado ese número, cosa de verdadera importancia si se tiene en cuenta el elevado coste que tiene en la actualidad los artículos de vestir. Se repartirán 316 prendas, pero hay que hacer honor a la verdad. Esta muestra considerable no se habría alcanzado por el solo esfuerzo de escolares y maestras; esta vez como todas ha tenido su mano el Ministerio de Instrucción con la cantidad de mil pesetas, de las cuales quinientas se invirtieron en telas para el

Ropero y de las otras 500 se proporcionan desayuno a 27 niñas escolares de las más pobres, durante los meses de diciembre, enero y febrero y ana restará una peseta para darles de despedida un humilde banquete.

La labor del Magisterio femenino de Murcia es callada pero prodigiosa y aunque modestas de fortuna todas ellas tienen un tesoro inagotable de caridad que emplean con sus disciplinas.

Ayudadas murcianas se fluyen y madres poderosas para que en el próximo año los beneficios sean dobles, triples o cuádruples y no sea uno solo de entre todos nosotros el que descienda hasta las humildades para aliviar sus necesidades.—*Una maestra de las del Ropero.*

ALICANTE**Las tarifas ferroviarias**

El alcalde de esta capital, en nombre del Consorcio que preside e interpreta formalmente los deseos de la población; pero las voces de la Prensa, por razones que hayan sido, no han podido servir para otra cosa que para dejar en evidencia quienes han ocupado y ocupan puesto oficial que les obligaba y les obliga a defender la ley y a atender las justas demandas del vecindario.

Este es un asunto que interesa gravemente a la opinión toda: ya sabemos cómo en nuestro país, desdichadamente, suelen formarse esas cuestiones y ya sabemos cómo los gobernantes suelen solucionar los problemas.

No hay amonestación ni escarmiento. Nuestros políticos, al uso continuado actuando como en tiempos pretéritos cuando España parecía entregada a un destino eterno. Y ahora, despierta ya, se despierta furiosa y amenazadora aún contra su propia existencia.

Actualmente se multiplican los problemas con gran asombro de los viejos caciques, grandes y chicos, que no encuentran en sus antiguas afanadas medidas para contener el desbordamiento de todas las rebeldías: ahora están exteriorizándose en forma turbulenta las torpezas de cuarenta años.

Sin embargo, continúa cada vez más encascados en los viejos procedimientos, sometidos al juego político y de privilegio que tanto daño hizo al país.

Y no dejan de temer. No dejan de temer; pero continúan por el camino viejo: ya estamos viendo que nada resuelve. Si acaso ligeros zurdidos a los problemas más árduos, para salir adelante de momento. Y en estos momentos tan graves pende la gobernanza del Estado de unos hombres sin fuerza ni arrojo para acometer la obra de pacificación que se necesita.

Todo lo contrario: cuando en otros países se está recurriendo a los medios más energicos para normalizar la vida aquí se complica más cada día. Y cuando los demás tiempos resultan el problema nosotros habremos bajado al fondo del abismo, maltratados y apresurados por la abusiva.

La lucha social

De los pueblos cercanos surgen vez a vez trabajos algunos carreteros no conocidos.

Ayer trabajaron dos de estos carreteros: uno llamado Juan Torregrosa, de 48 años, vecino de San Juan.

El otro vecino, de Campillo y también de 48 años, se llama Vicente Gutiérrez Carratalá.

Terminado el trabajo regresaban ambos a sus respectivos pueblos, tomado por el camino viejo de la huerta.

Al llegar al sitio denominado el fondo de las Ruinas, un grupo de descoyudos emboscados detrás de una caseta deshabitada, hizieron diez o doce disparos de revólver, uno de cuyos proyectiles alcanzó a Juan Torregrosa.

El otro carretero huyó abandonando el carro y regresando a la capital donde dio cuenta del suceso.

Entre tanto al ruido de los disparos había acudido al lugar del suceso el jefe de aquella partida rural y varios vecinos que recogieron al herido y lo trajeron al hospital.

El estado de Juan Torregrosa es muy grave, hallándose herido de muerte.

Apenas aquí se tuvo conocimiento del suceso salieron varios funcionarios de Policía que practicaron un detenido reconocimiento por los alrededores del fondo de las Ruinas sin hallar vestigios de los asesinos.

De ellos no se tenía el menor indicio hoy.

La policía encontró en el lugar del suceso el carro de Juan Torregrosa; dicho vehículo se encontraba volcado.

El carro de Vicente Gutiérrez había desaparecido.

A punto de cerrar esta carta recibí una noticia de que un grupo de obreros ha arrojado al mar a un trabajador que se ahogó.

Luego lo han arrojado piedras tratando de impedir que pudiese salir.

A pesar de todo se ha salvado.

En este momento se encuentra en el Gobierno civil formulando la correspondencia denuncia.

Noticias

Con su distinguida familia regresa hoy a Valencia nuestro excelente amigo el vizconde de Vista de Arba.

—Ha sido nombrado práctico de este Puerto el señor Armona, de Bilbao.

—La enfermedad que venía padeciendo el joven don Marcel Viñes, hijo de nuestro excelente amigo el catedrático de la Escuela de Comercio de igual nombre, ha tenido hoy funesto desarrollo: el joven señor Viñes ha fallecido.

Al dolor que experimenta su familia y muy especialmente su señor padre nos asociamos sincericamente.—30 Diciembre.

**Agua mala
y eseasa****Un reto al vecindario**

El agua de Santa Catalina, y especialmente a los facultativos de Murcia, es de las que se reputan por mala; pero mejor mal si, aunque mala, fuere abundante. Pero tampoco gozamos de esta calidad: a un dos por tres, no hay agua, y esta escasez la venimos sufriendo ahora casi a diario.

¿Cuáles serán las causas? Pues si en invierno el agua excesiva, nos podemos prevenir para el verano, que jye, ya!

Pero, ¿quién remedio esta anarquía administrativa, si hay un alcalde que reta al vecindario de Murcia dejando cinco meses sin pavimento a una calle, dejando una zanja peligrosa para el tránsito de carretones, y sin embargo, frente al Ayuntamiento, don *nuevos adquines* está haciendo un andén pacífico desde la Glorieta a la Casa municipal?

Siga, siga el alcalde por esos derrotados, que ya lamentará él y los que le abonan, alguna vez!

Cartagena**El conflicto sanitario**

La opinión cartagenera, a juzgar por los generosos comentarios, se muestra contraria a la huelga planteada por los facultativos médicos y fraudulentamente hostil al hecho de abandonar los servicios del Hospital de Caridad, considerando que hay leyes morales que regulan el ejercicio de ciertas profesiones o que no pueden vulnerarse, sin graves inconvenientes de sustanciales rasgos.

El apostolado científico no puede desdeniar a determinadas prácticas sin visiblemente quebrar la base fundamental de las representaciones públicas en cuyo desempeño demostró su elevado civismo y grandes espaldadas.

Ha la Alcaldía de Cartagena desde su establecimiento en Cartagena contra la juventud, alcanzó brillante crédito como médico e intelectivo en la vida política de la ciudad ocupando numerosas veces altas representaciones públicas en cuyo desempeño demostró su elevado civismo y grandes espaldadas.

Posteriormente lo ha hecho también «La Verdadera» con frases atípicas lacónicas, que le agraden, pero consiguiendo un extremo que me interesa especialmente: la atención a la salud pública.

Los demás periódicos abrieron amablemente mi ruedo, por lo cual, y por las frases longevas que con tal motivo me dedicaron, les estoy sumamente agradecido.

Posteriormente lo ha hecho también «La Verdadera» con frases atípicas lacónicas, que le agraden, pero consiguiendo un extremo que me interesa especialmente: la atención a la salud pública.

Estaba en posesión de numerosas crónicas y valiosos titulares políticos y científicos, y dejé escritas interesantes páginas que acreditan su ingratitud y su cultura.

Diseñase en paz el prestigioso aniversario que consagró su vida al trabajo científico, y que fue modelo de studiadas y de caballeros, y recibió su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA ILUMLA, SEÑORA

Doña Amalia Cathalán y Molina

que descansó en el Señor el dia 1 de Enero de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana jueves, cada media hora, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de Santa Domingo de esta ciudad.

Su viudo, don Carlos Caso; sus hijos doña Dolores, don José María y don Antonio; hijos políticos don Ángel Niño, doña Josefina Gutiérrez y doña Soledad Calderón; nietos; hermanas, doña Trinidad; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parentas,

Rogas a sus amigos y personas piadosas la asistencia a algunos de estos cultos, anticipándoles por ello la expresión de su agradecimiento.

Murcia, 31 de Diciembre de 1919.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Por ser & justicia

El señor González Conejero (don Antonio) ha visitado para manifestarle a la señora doña Rosario Aguilera, familia con su hijo y el chofer del vicio automovilista acusado el viernes en la carretera de Moraleja a Caravaca, —le han mostrado de oficio e interesado en la información que prestó a un redactor de este periódico con motivo del suceso referido.

Y como no es justo que se haga al señor Conejero víctima, siquiera sea tan amistoso, de una ofensión en que no incurrió, puesto que fué nuestro redactor quien bromeó al señor Conejero, hacemos gestiones para aclaración que ser de justicia.

Con este motivo, agradecemos amablemente al señor Conejero sus informes verídicos, como a cuantos con este señor nos facilitaron los datos de que nos servimos para nuestra información.

Al mismo tiempo deseamos una pronta mejoría a los heridos en el accidente del automóvil.

Crimen o suicidio?

Una joven ahogada.—Detención del novio y sus padres

La guardia civil del puesto del Albuñuelas, de causa de haber sido encontrada ahogada en un pozo la joven Julia Triviano, la que hacía unos días había abandonado su domicilio en compañía de su novio José Sánchez Bastida.

Como se ignora si se trata de un crimen o de un suicidio, las autoridades judiciales han ordenado la detención del joven y de sus padres que al ser interrogados lucieron en algunas contradicciones.

El trágico suceso ocurrió en el parque del Jimeno, y el pozo en donde la desgraciada joven se encontró está situado en la casa habitada por sus padres.

El cadáver de Julia fué trasladado por orden del Juzgado al depósito de autopsia.

En 4.ª plana Informaciones de actualidad

Unión Mercantil e Industrial

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del día primero de Enero cerrarán sus establecimientos de 1 y 1/2 a 3 y 1/2 los gremios siguientes:

Tégidos, pañuelos, paquetería, quízicos, cesterías, ropa hecha, sacristías, ropa o prendas para niños, sombreros de señora y caballero, gorras, zapaterías a medida y hecho de porches, alpargaterías, talabarterías, albardeerías, curtidurías, droguerías, bazaras, bisutería y baratijas, juguetes, armazos, ferraterías, máquinas de escribir, joyerías, platerías, relojerías, ópticas, material eléctrico, quinacos y lámparas, accesorios para coches y automóviles, casas de préstamos, alfombras, persianas y esteras, prendas de papel de fumar, objetos de escritorio, libres rayados y en blanco, librería de nuevo y usados, muebles de lujo, finos y usados, molduras y marcos, material de música y alquiladores de pianos, loza fina y ordinaria, cristalerías, azulejos, lamas ordinarias y de cemento, vendedores de sogas, cuerdas y efectos de cáñamo y espuma.

Las horas de apertura y cierre de estos establecimientos será de ocho de la mañana a ocho de la noche:

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (15)

XAVIER DE MONTEPIN

La Venganza del Vizconde

concluyente de que no había vuelto a abrirla, a juzgar por la espesa y crecida hierba que cubría el umbral.

Empezó a susurrarse que se había cometido un crimen en aquel sitio y pronto este rumor tomó grandes proporciones.

Cada uno forjó una historia a medida de su darse.

Había hasta quienes habían visto cometer el tal crimen.

Dos vecinos afirmaron, bajo su palabra de honor, que un día que pasaban por frente al portal para ir a su casa, oyeron un grito terrible de desesperación y de agonía.

Al pronto dijeron que se había detenido en tupefactos y horrorizados; pero que después, haciendo la señal de la cruz, emprendieron precipitadamente la fuga, prestándose al terror.

Así se pasó un año, al cabo del cual los rumores tomóca tal incremento, que la justicia se decidió a abrir una sumaria.

Los curiosos vieron llegar al hotel de

los gremios de hierro al por mayor, cal, cemento, yeso, ladrillo, maderas para construcción y de taller, efectos de derribo, almacenes de trapos viejos, paja y cabada abrieron sus establecimientos a las seis de la mañana y cerrarán a las seis de la tarde.

También vienen obligados a cerrar durante las horas de 1 y 1/2 a 3 y 1/2.

Los gremios de coloniales, ultramarinos, combustibles, aceites, jabones, jamanes, ambulancias y manufacturas de cerdo, vinagres, sidurias, chocolates, harinas y carbón abrieron sus establecimientos a las seis de la mañana y cerrarán a las nueve de la noche.

También vienen obligados a cerrar de 1 y 1/2 a 3 y 1/2.

Todos domingos abrirán de siete a doce de la mañana.

Los gremios de carnicerías, pescaderías, verduras, legumbres y demás artículos que no están comprendidos en otro apartado abrieron sus establecimientos a las seis de la mañana y cerrarán a las ocho de la noche.

También vienen obligados al cierre de 1 y 1/2 a 3 y 1/2.

La mañana del gobernador

El lunes

Ayer mañana ha llegado el correo procedente de Madrid, después de haber pasado en la Corte las pascuas de Navidad el gobernador civil de la provincia don Tomás Salas.

Como no se sabía la llegada del señor Salas, en la estación se estuvo nadie o esperarlo, solamente su secretario particular don Salvador.

Inmediatamente marchó al palacio de la calle de Riquelme donde se poseyó del cargo cesando el que lo ocupaba interinamente señor Martín.

Sa bien vendido.

Los sanitarios de Cartagena

Solución del gobernador

El gobernador civil de esta provincia don Eusebio Salas, con motivo de las reclamaciones presentadas en este gobierno por los sanitarios insulguistas de Cartagena, en previsión dictada el día 22 del corriente mes, ha ordenado a la Alcaldía de dicha ciudad, lo que sigue:

Que con arreglo a lo dispuesto en la Real orden del ministerio de la Gobernación del 15 de Marzo último, no se verifiquen pagos de carácter voluntario o diferenciales sin que previamente hayan sido satisfechos sus haberes a los referidos titulares.

UNA RUTA AÉREA

Del Cairo a la ciudad del Cabo

La noticia de haberse inaugurado la ruta aérea británica entre el Cairo y la ciudad del Cabo sigue sin un nuevo parón en el desarrollo de la aviación.

El trayecto entero fue organizado en un plazo de un año.

El Diciembre del año pasado, tres expediciones partieron para explorar y preparar la ruta más adecuada, y cada una de ellas construyó aeródromos y campos de aterrizaje, separados unos de otros por una distancia de 200 millas o menos.

El trayecto recorre el Nilo, desde el Cairo hasta Wadyhaifa, siguiendo después el ferrocarril a Shersik, para bajar otra vez el Nilo hasta Chartum.

Desde allí pasa por Uganda, en dirección al lago Victoria, para atravesar después lo que fué colonia alemana del África oriental.

Llega al lago de Tanganayka, otra-

vez la parte Norte de Rhodesia, pasando a continuación por Livingston, Puitawayo, Pretoria, Johannesburg y Bloemfontaine, y cruzando finalmente la colina del Cato, por Beaufort West para terminar en Capetown.

Al construirse los campamentos de aterrizaje, fué necesario cortar innumerables árboles, a veces en el centro de la selva virgen, y remover todas sus raíces.

Mucho distorsionó hacer los miles de hormigueros, encontrándose bastantes de dimensiones gigantescas, como por ejemplo, uno de 25 pies de altura y unos 45 de diámetro.

Esta labor, tan durísima, ha quedado terminada ahora, y se cree que los gastos futuros para las obras ya no serán elevados.

En Sesew, el jefe de la tribu construyó el campo de aterrizaje por su propia cuenta, pues deseaba que su distrito quedase incluido en la ruta.

Los mayores dificultades se encuentran en la parte central, cubierta casi enteramente de selva virgen y malezas muy densas.

En esta zona resultará muy peligroso aterrizar fuera de los campamentos.

El tiempo aterrador con esta ruta sobre es inmenso.

El trayecto terrestre es de 6223 millas, y se necesita de cinco días para recorrerlo a setenta y cinco días para regresar.

Los costos en de 5.200 millas.

Circulando una velocidad de cien millas por hora, como promedio, la distancia podría recorrerse en cincuenta y dos horas.

El vuelo total se realizará en una misma aproximadamente, volando nueve horas por día.

Traslado de presos

El visto del estado ruinoso en que se encuentra el Penal de Cartagena, se ha ordenado por la Dirección General de Penales el traslado a otras Penitenciarías, de los reclusos que se encuestan sufriendo condena en dicha población.

La cumplimiento de dicha orden el próximo día 2 marcharán al penal de Ceuta presos en coches especiales que han llegado ya a Cartagena.

Obras públicas

Don Ginés Gallego, vecino de Murcia, interesa se le expida certificado de aptitud para conducir coches automóviles.

—Lo mismo interesa don Francisco Martínez.

—Don Juan Pérez, vecino de Murcia, interesa autorización para establecer un servicio de automóviles entre Cartagena y Calasparra.

—La Jefatura de Obras públicas dicta una orden autorizando a don José Hernández para conducir vehículos con motor mecánico.

Los oficiales zapateros

Una Comisión de oficiales zapateros cita a todos sus compañeros del grupo a una reunión que se celebrará el día 31 del corriente, a las ocho de la noche en el salón de sesiones de la Federación Agraria, plaza de la Cruz.

Por ser importantes para el gremio los sujetos que se han de tratar, ruegan la más puntual asistencia.

Militares

El jefe del regimiento de infantería de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El juez instructor del regimiento de infantería de Sevilla en Cartagena

dicte un certificado de su situación.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José Alarcón Martínez.

—El jefe del regimiento de infantería

de la Princesa, de Alicante remite para su aguda situación de José

Reanudan las Cortes sus sesiones

Interesante debate sobre la crisis

EL PROGRAMA DEL GOBIERNO CONGRESO

(SESION DEL DIA 30)

Presentación del Gobierno

A las cuatro y veinte de la tarde dura comenzó la sesión, bajo la presidencia de Sánchez Guerra.

En los tribunales hay gran concurrencia.

En el banco azul toma asiento todo el Gobierno.

Discurso del presidente

El presidente del Consejo hace uso de la palabra.

Muestra que el Gobierno tenía el propósito de presentarse a las Cámaras inmediatamente de haberse constituido.

No lo hizo—dice—por hallarse autorizado por la Dirección del ministerio de la Gobernación.

Añade que los elementos parlamentarios que no están personalmente representados en el Gobierno lo están en espíritu.

Afirma que todos los elementos parlamentarios que no están personalmente representados en el Gobierno lo están en espíritu.

Reitera ante el Congreso el programa que ha trazado en su discurso del Senado.

Añade que los elementos parlamentarios que no están personalmente representados en el Gobierno lo están en espíritu.

Afirma que todos los elementos parlamentarios que no están personalmente representados en el Gobierno lo están en espíritu.

Discurso de Ventosa

Al terminar de hablar el presidente del Consejo, se levanta Ventosa, proveyéndose en la Cámara un movimiento general de expectación.

Los regionalistas—dice—no tienen en su seno ninguna representación en el Gobierno.

La característica de la última crisis fue el divorcio que se puso de manifiesto entre la opinión pública y los partidos políticos.

Este es un Gobierno prudente, que procurará de autoridad para imponer la disciplina a las Juntas de Defensa y restablecer la disciplina social.

Es preciso que el país crea que el Gobierno no es ni será un Gobierno en plena normalidad o una sombra. De este modo se limitará a vivir el día.

Pretende resolver los grandes problemas ferroviarios, social y económico.

En otros países Gobiernos y Partidos han dictado las disposiciones necesarias para encuadrar esos movimientos y mantener el respeto al derecho.

Aquí, en cambio, los Gobiernos caen a la imposición del mal fuerte.

Dentro de España en Cataluña quien más mayormente las consecuencias del desgobierno que se ha seguido.

Después de alejar al sindicalismo se ha realizado una política contraria, que ha tenido como nota predominante una clarificación vergonzosa.

Se ha querido dividir a España en departamentos estancos, tomando a Cataluña como campo de experimentación de las agitaciones sociales.

Los regionalistas venimos aquí a anunciarles que no habrá paz en España mientras que en Cataluña no se restauren la normalidad.

Este no podrá lograrse sin conceder a Cataluña la autonomía que viene reclamando desde hace tanto tiempo. (Grandes rumores.)

Combatieron ruidosamente al sindicalismo que procuró sabotear los ferrocarriles, huelgas revolucionarias, tantas y otras, el establecimiento de escuelas nacionales y la falta de todo tipo de crecimiento.

Los regionalistas rechazaron el criterio sindicalista de que se debía acordar la paz con el régimen de violencias en que vive Cataluña.

Es preciso que acabe esta situación porque si no, Barcelona se arrinconará irremediablemente.

Quieren colaborar en la obra del Gobierno, pero no servir como puente para un partido que pueda luego desollar las Cordas en beneficio propio.

Si lo intenta este Gobierno debe asumir marcha dejando el paso franco a quienes se sientan capaces de afrontar las responsabilidades del Poder en esta hora difícil.

Contestación del Presidente

Le contesta el Presidente del Congreso.

Lamenta que se quiera dimitir el Poder público, con pessimismo que no tiene razón de ser.

Nosotros consideramos independiente la elaboración de leyes de carácter social, pero no puede exigirse nada a un Gobierno sin darle el tiempo necesario para ello.

Es imposible que un Gobierno que lleva quince días en el Poder, pueda

resolver todos los problemas que están planteados.

Sí los regionalistas quieren Gobierno fuerza deberá comenzar por no desbilitarlos.

Un incidente

Al terminar Allende su discurso, Ortega Gaspar intenta hablar pero ocupa parte del auto del juez suspendiendo la publicación del periódico «Libertad». (Grandes rumores.)

Se promueve un pequeño incidente por negarle la Presidencia la palabra.

Sánchez Guerra le ruega desista de hablar hasta otro momento y Ortega Gaspar accede.

Catillimata antiregionalista

Mila y Camps combate rudamente el discurso de Ventosa.

Recomienda que se poco halagüeña la situación de Cataluña, pero atribuye gran parte de culpa a la actuación de los regionalistas que han escapado durante varios años toda la representación de aquella región.

Rachida la afirmación de Ventosa de que el pueblo catalán está ausente de la gobernanza del Estado.

Habla de que existe en Cataluña catillería cívica, especialmente en el funcionamiento de los Jurados al juzgar los asuntos de carácter social.

Coincide con Ventosa en que no puede reinar en Barcelona la coerción y la violencia.

Recuerda que los regionalistas ofrecieron su apoyo a las organizaciones sindicalistas de Barcelona a condición de que se scopieran al movimiento autonomista. (Grandes rumores.)

Recordar que precisamente en Cataluña realizó una acción saqueadora, pero ésta puede hacerlo el Estado español.

Breñifica ambos

Intervención de Prieto

Interviene Indalecio Prieto.

Califica de magnífica la oratoria del discurso de Allende.

Este no ha declarado quiénes son los miembros, qué representa el Gobierno a qué ha venido.

Confirma a Ventosa y a Mila y Camps, diciendo que dando satisfacción a sus peticiones políticas arrancaría el debate sobre las audiencias.

Examina la crisis última para deducir que la originaron las Juntas militares.

Habla de acuerdo al anterior Gobierno no después de su pacto que era una infamia. (Impresión.)

Alcalde de la crisis se hizo un síntesis inaplicable.

Solamente Burges dio algunas validas explicaciones.

Les da documento de las Juntas de Defensa en que consta el acuerdo de presentarse a Tovar para pedirle la expulsión de los alumnos de la Escuela de Guerra, reuniéndose en los cuarteles para esperar la respuesta. (Sensación.)

Avisa al Gobierno de Sánchez Toca aludiendo de cobardía por no haberle dado la batalla a las Juntas de Defensa.

Pregunta a Romanones la significación que tiene dentro del Gobierno, después de la declaración que hizo de que no formaría parte de ningún Gobierno mientras existieran las Juntas militares.

Habrá quedado terminado el tiempo de acuerdo a rugos y preguntas Prieto yendo en el uso de la palabra.

Ha dicho que el largo debate acerca de la interpretación del reglamento parece que continúa la intervención de Ventosa.

Sigue Prieto negando que el Gobierno no tiene autoridad, pues no se puede estar en estos asuntos pendientes de la aprobación de los presupuestos habiendo tantos problemas y extendiéndose a una comisión tan larga de la vida nacional.

Considera imposible la unidad de acción del Gobierno en caso de represión.

Dice que no es una garantía para los socialistas y el liberalismo que se adjudicó la Presidencia al ministro de la Guerra para poner freno a los desmanes de la fuerza cuando ésta rechaza su intervención en su Poder público.

El Gobierno quiere realizar su programación.

Los regionalistas responden que tienen el capital comprendido con la mayor impunidad.

Notamos creemos que el Parlamento debe votar leyes que favorezcan al trabajador y mejoran las condiciones de vida, pero antes de ello debe acabarse con el régimen de violencias en que vive Cataluña.

Es preciso que acabe esta situación porque si no, Barcelona se arrinconará irremediablemente.

Quieren colaborar en la obra del Gobierno, pero no servir como puente para un partido que pueda luego desollar las Cordas en beneficio propio.

Si lo intenta este Gobierno debe asumir marcha dejando el paso franco a quienes se sientan capaces de afrontar las responsabilidades del Poder en esta hora difícil.

Contestación del Presidente

Le contesta el Presidente del Congreso.

Lamenta que se quiera dimitir el Poder público, con pessimismo que no tiene razón de ser.

Nosotros consideramos independiente la elaboración de leyes de carácter social, pero no puede exigirse nada a un Gobierno sin darle el tiempo necesario para ello.

Es imposible que un Gobierno que lleva quince días en el Poder, pueda

grama y legalizar la situación económica aprobando los presupuestos y leyes complementarias.

Lo considera una obra nacional por tanto confía en el concurso de todos los señores por que ello está a favor de todos los intereses del partido.

El dice que la «Gaceta» publicó la aprobación de los presupuestos habrá terminado la misión de este Gobierno.

Echeverri felicitó al Gobierno y ruega al general Villalba que acuda a contestar a una interpelación que hará sobre la expulsión de los oficiales del Ejército.

Suspende la sesión trasladándose el Gobierno al Congreso.

Resacuda la sesión Gimeno les un proyecto autorizado la elevación de las tarifas ferroviarias pidiendo que se estudie el asunto de comisión especial lo que así se acuerde.

García pide que se limite la exportación de sepias para justificar grandes cantidades a la región de Levante.

Terrá se opone que se acuerde la elevación de la situación de carácter general que está pendiente de la consulta elevada al ministro de Hacienda.

El seguirá que se acuerde la elevación de las tarifas.

Estima que el pliego tiene como único resultado忙abilizar las ferrocarriles al mismo tiempo que las mismas puestas están ligadas ambas problemáticas de una manera íntima.

El pretende aumentar las tarifas para aumentar los sueldos a los empleados no justificando que el aumento no es considerable.

División entre los regionalistas

El debate político planteado por la declaración ministerial se convirtió en un debate exclusivo respecto a Cataluña por los discursos pronunciados por Ventosa y Vila Camps.

La intervención de ambos ha mostrado evidentemente que existe una honda división entre los regionalistas y la agrupación monárquica de Cataluña.

La culpabilidad de los regionalistas de inidisciplina social que señala Mila de Camps fue terminante y produjo sensación en la Cámara.

La intervención de Prieto, aludiendo concretamente la actuación de las Juntas de Defensa, derivó el debate hacia otros derredores.

Romanones y Prieto

A última hora se produjo un gran revuelto en el Congreso porque Prieto rompió la cuestión de las Juntas de Defensa restringiendo la elevación de la situación de la guerra.

Prieto se asocia en nombre del Gobierno aunque venga que se aplique la resolución hasta que venga el ministro de Marina.

Se levanta la sesión.

La tarde parlamentaria

Animación extraordinaria

Madrid 31.—A las 11 m.

Desde la primera hora de la tarde la animación en el Congreso fue extraordinaria.

Los concurrentes comentaban la situación política y la solvencia que podían tener el proyecto del aumento de las tarifas ferroviarias.

Llegada de Cierva

Cierva llegó esta mañana.

Fuó uno de los primeros diputados que acudió al Congreso.

Los periodistas le preguntaron su opinión sobre las tarifas ferroviarias.

Se mostró extrañado de que se lea en el Senado cuando por carácter económico fausto especial despidió las tarifas ferroviarias.

Resaltó sus campañas en favor de la instalación por el Estado de la red ferroviaria.

Expuso que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Terminó sus campañas en favor de la instalación por el Estado de la red ferroviaria.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Terminó sus campañas en favor de la instalación por el Estado de la red ferroviaria.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Resaltó que el problema tiene una importancia capital por la influencia y la solución que puede motivar la producción del consumo y por el propio legítimo interés de los accionistas y obligacionistas.

Tiro Nacional

Esta Representación se constituirá en Asamblea el día primero de Enero próximo a las puertas de su mañana al objeto de cumplir lo previsto en los artículos 26 y 33 del Reglamento.

Telefónica de madrugada

(Recibido con retraso)

Reserva ministerial

Madrid 30

Los ministros salieron del Consejo guardando gran reserva.

Como ampliación a lo tratado en el Consejo se sabe que hablaron en líneas generales de lo que ha de tratar el día de la presentación del Gobierno a las Cámaras.

Pero no se desistió de hacer por dentro la elevación de tarifas ferroviarias, llevando el asunto al Parlamento.

BURGOS

El viajero asesinado

El viajero que ha sido muerto en un vagón de primera, farsaciero en Madrid, fue asesinado de un hachazo en la cabeza.

Lo salió la noche encapuchada.

Sospecha que autor un gitano que se arrojó del tren, bonyado.

SEVILLA

Los brazos caídos en la fábrica de tabacos

Al mediodía ha comenzado en la fábrica de tabacos la huerta de brazos caídos.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

de la fábrica de Marfil con licorillos de café y de tiza, y Guayacol
Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL y los MILLES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desechar los que tengan necesidad de combatir el ESCOFULISMO, RAQUÍTICO, CATÁRRO, BRONQUITIS, CRÓNICAS, FOSÉS rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

Regalo a los consumidores

—DE—

Guano Sadrián

La Casa Adrián Viñes, agradecida al constante favor de sus clientes de Atenas, les regala este año

Una novilla de raza Murciana

Un cerdo de raza Yorkina

Un borrego de raza Castellana

que se sorteará entre ellos, en combinación con la Lotería Nacional del día 2 de Enero próximo.

Los interesados pueden pasar a recoger las papeletas correspondientes en las oficinas de don Adrián Viñes, Florijabla, 32, Murcia, o en la casa de los respectivos agentes de los Partidos de la Huerta o pueblos que les hayan hecho las ventas.

Fábrica de Anisados,

Licores y Jarabes

de B. Merial Gómez

JUAN BERNAL E Hnos

ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.—Además estilogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

MADRID

Ayomizando

El vicepresidente del Congreso señor Rojo Marcos se encuentra agotante.

Instrucción pública

De la Sección

En la Habilitación de class pasivas del Magisterio ha quedado abierto el pago del cuarto trimestre y mes de Diciembre a los jubilados y pensionistas.

La Junta Central de Barrios pasivos ha concedido a la huérfana doña Matilde Sánchez la pensión anual de 537'75 pesetas.

La Directora general de primera enseñanza ha desestimado las instancias presentadas por los maestros don Antón Zarco, don Juan José Sánchez, don Juan Balsalobre, don José García, don Juan López y don Francisco García solicitando su ascenso al sueldo de dos mil pesetas.

También ha sido desestimada la solicitud de los señores que componen la Junta del Hospital de San Juan de Dios.

Se comunica a don Antonio de la Peña haber sido designado presidente de la Junta del Hospital.

A los señores Hernández Montesinos, Alcázar y Almanza se les ha comunicado que nombramiento de vocales de la Junta del Hospital, citándose para el día 2 con objeto de tomar posesión.

—También han sido desestimadas las instancias presentadas por don José García Cortés, don Eustaquio López Año y otros maestros de escuela de las escuelas graduadas de Cartagena.

Diputación provincial

Comisión mixta

Se informa del alcalde de Alhama de los documentos para el expediente de los padres de Pedro Melgarzo.

—Se informa del alcalde de Blanca el envío de afluencia triplicada del mozo José Lluis Martínez.

—De la Alcaldía de Pacheco se interrumpen documentos referentes al muerto José Herrández Hernández.

—Se solicitan del alcalde de La Unión documentos de Andrés Sánchez Marín.

Comisión provincial

—Se cita para el día 2 del próximo mes de Enero en el local de la Casa Misericordia a todos los señores que forman las distintas Juntas de dicha Casa con objeto de proceder a la constitución de las mismas.

También se cita para el mismo día y con igual objeto a los señores que componen la Junta del Hospital de San Juan de Dios.

Se comunica a don Antonio de la Peña haber sido designado presidente de la Junta del Hospital.

A los señores Hernández Montesinos, Alcázar y Almanza se les ha comunicado que nombramiento de vocales de la Junta del Hospital, citándose para el día 2 con objeto de tomar posesión.

También han sido desestimadas las instancias presentadas por los maestros don Antón Zarco, don Juan José Sánchez, don Juan Balsalobre, don José García, don Juan López y don Francisco García solicitando su ascenso al sueldo de dos mil pesetas.

—También han sido desestimadas las instancias presentadas por don José García Cortés, don Eustaquio López Año y otros maestros de escuela de las escuelas graduadas de Cartagena.

Incendio en Cieza

Casa destruida

Ayer de madrugada se declaró un incendio en una de las habitaciones sitas de la casa número 2, de la calle de la Libertad, en la que vive el vecino don José María Ibáñez.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, vecinos y guardia civil, logrando todos, después de no pocas trabas, localizar el fuego a las tres horas de iniciado.

El incendio fué casual, producido al

parecer por alguna colilla de cigarrillo que cayó en un montón de paja.

En la habitación incendiada guarda su dueño paja esparrago y algunos muebles.

Las paredes del edificio han resultado quebrantadas, siendo las pérdidas de unas mil pesetas.

Vida Religiosa

SANTORAL

El dia 31 de Diciembre de 1919.—Miércoles.—San Silvestre, papa.—Santa Columba.—Santa Paulina.—Santos Ponciano, Sabiniano y Hermes.

La Misa y Oficio Divino son de San Silvestre I, papa, con rito doble y color blanco

MES DE DICIEMBRE

Consta de 31 días.

Este consagrado a la Inmaculada Concepción de la Virgen.

El toque de Alba, por la mañana a las siete y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete y media.

El toque de Animas, a las nueve.

VERA Y ALUMBRADO

Se desciende, con Misa solemne, por la mañana a las ocho.

Se resuelve, con Bendición, por la tarde a las cuatro y media.

El dia 31 de Diciembre de 1919 entrará la Vera y Alumbrado en la Iglesia de San Pedro.

Viernes 1.º de Enero de 1920 en la Capilla de Palacio.

—Capilla de María Reconciliadora.—Se desciende por la mañana a las siete con misa solemne se reserva por la tarde a las cinco.

—CEREMONIA

En la Catedral: El vero por la mañana a

las nueve, con Misa de Primera y Conventual y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Registro Civil

Durante las últimas 48 horas se han hecho en estos Juzgados Municipales las siguientes inscripciones:

Juzgado de la Catedral.—Nacimientos, 6; defunciones, 8; matrimonios, 1.

Juzgado de San Juan.—Nacimientos, 4; defunciones, 6; matrimonios, 1.

MERCADOS

LONDRA

Los precios a que se ha cotizado en la Lonja el día 30 del actual, son los siguientes:

Pesetas Cls.

Patatas, los 50 kilos 13 y 14

Tomates 20 y 27

Uva 30 y 55

Pimientos colorados 40

Pimientos verdes 50

Alcachofas 50

Boniatos 25

Bajocas 17

Cardos y apios 10

Nabos 6 y 7

Limonas 3 y 4

Peros 34 y 30

Guisantes 26

Granadas 12

Habas 25

Cebolla seca 5 y 55

Coles, la docena 1

Coliflores 150 y 2

PESQUERIA

Mujol, 2'000 pesetas libras.

Pescado, a 2'50 y 3'00 libras.

Sardina, a 1'20 libras.

Salmanete, a 3'00 libras.

Dorada, a 2'50.

Calamares, a 6'00 libras.

Atún, a 3'00 y 4'00 libras.

Servicio regular de vapores para el Reino Unido

MAC ANDREWS & CO LTD.—CASTAGENA

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

(La Mala Real Inglesa)

Y LINEAS AFILIADAS.—Pasaje, fruta y carga general

Vapor "Cervantes", cargara para Liverpool y Manchester, el sábado 3.

Para cabidas dirigirse a J. García Ramón.—Murcia.

Para demás informes dirigirse a Mac Andrews & Co Ltd.—Cartagena

Muñecos RECORTABLES EN CARTULINA para los niños

Hemos recibido una nueva colección variada y surtida, a 20 ots. hoja.

No admite encargos en la Administración de este periódico.

Fotografiados Dibujos de línea

No admite encargos en la Administración de este periódico.

EL LIBERAL

en el DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MURCIA Y EN LA REGIÓN

FAIRFAX DE PUBLICIDAD

Avituallamiento y suministros

Huesos 178

Noddicas, huesos 163

Botellas de gefumines, briñecitos 678